

Lineas de trabajo de la Comisión en materia de Responsabilidad Social

En este ámbito se trabajará en dos líneas paralelas:

- Se mantendrá nuestra presencia en el Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas (CERSE), con el fin de mantener informadas a las Entidades Locales sobre las cuestiones que afectan a las empresas municipales.
- Se continuará colaborando con la Red de Territorios Socialmente Responsables (Red RETOS), formada por Entidades Locales que trabajan en el ámbito de la responsabilidad social y cuya Presidencia corresponde a la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La Responsabilidad Social

La Comisión Europea entiende la Responsabilidad Social de las Empresas como «la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones empresariales y sus relaciones con sus interlocutores».

Consejo Estatal RSE

España cuenta con el Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas (CERSE), órgano asesor y consultivo adscrito al Ministerio de Empleo y Seguridad Social competente en materia de políticas públicas de impulso y fomento de la responsabilidad social de las empresas del Gobierno de España. Ostenta un carácter interministerial, cuatripartito y paritario, contando con 4 grupos que representan distintos intereses en la materia:

- 14 vocales en representación de las organizaciones empresariales.
- 14 vocales en representación de las organizaciones sindicales.
- 14 vocales en representación de organizaciones e instituciones de reconocida representatividad e interés en el ámbito de la responsabilidad social de las empresas
- 14 vocales en representación de las distintas Administraciones Públicas, [entre los que se encuentra un representante de la FEMP](#).

El Consejo Estatal de RSE nace con el objetivo de fomentar las iniciativas sobre responsabilidad social de las empresas, proponiendo además al Gobierno medidas que presten una atención especial a la singularidad de las PYMES. Además, informa sobre las iniciativas y regulaciones públicas que afectan a las actuaciones de empresas, organizaciones e instituciones públicas y privadas.

La Red Retos

La Red Retos es una red nacional liderada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social a través de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social, y de la Responsabilidad Social de las Empresas, integrada por territorios locales (municipios, provincias, consorcios) constituidos en torno a una administración local del territorio en el que operan. Se configura como un foro de intercambio de buenas prácticas en materia de Responsabilidad Social Empresarial y como una herramienta para la difusión, implantación y consolidación de actuaciones de RSE en los territorios concernidos.

Mensualmente la Red Retos publica un [boletín informativo](#) on-line que informa de las actividades de las entidades y territorios de la red.